

COMPETENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE “ODS”, CONOCIMIENTO Y CONTEXTO: OCEANOS – ODS 14

FRANCISCO ARIAS ISAZA

Director General

Instituto de Investigaciones marinas y Costeras -INVEMAR

Marzo 11 de 2020

Congreso de República de
Colombia



Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés -



Misión

Realizar investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en los litorales y ecosistemas marinos y oceánicos de interés nacional con el fin de proporcionar el conocimiento científico necesario para la formulación de políticas, la toma de decisiones y la elaboración de planes y proyectos que conduzcan al desarrollo de estas, dirigidos al manejo sostenible de los recursos, a la recuperación del medio ambiente marino y costero y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, mediante el empleo racional de la capacidad científica del Instituto y su articulación con otras entidades publicas y privadas.

Sede Principal: Santa Marta

Otras sedes: Buenaventura y Coveñas (Cispata)

Sistema Nacional Ambiental SINA: Instituto vinculado a Minambiente (DAMCRA), brazo técnico para lo temas de zona costera y océanos



El Rodadero, sede principal

<http://www.invemar.org.c>

mar



mar

- mar

mar

mar





CONSERVAR Y UTILIZAR
EN FORMA SOSTENIBLE
LOS OCÉANOS, LOS
MARES Y LOS RECURSOS
MARINOS PARA EL
DESARROLLO
SOSTENIBLE

Porqué es importante?

Los océanos proporcionan recursos naturales fundamentales como **alimentos, medicinas, biocombustibles** y otros productos. Contribuyen a la descomposición molecular y a la eliminación de los desechos y la contaminación, y sus **ecosistemas costeros actúan como amortiguadores para reducir los daños causados por las tormentas**. Mantener la **salud de los océanos ayuda en los esfuerzos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos**.

Las zonas marinas protegidas contribuyen a la **reducción de la pobreza** aumentando los ingresos y mejorando la salud de las personas.

¿Y han estado en la costa?



Las costas son también un gran lugar para **turismo y actividades** recreativas. Además, las zonas marinas protegidas contribuyen a la **reducción de la pobreza aumentando las capturas de pesca y los ingresos y mejorando la salud de las personas**. También ayudan a mejorar la **igualdad de género**, ya que las mujeres realizan gran parte de las labores en la pesca a pequeña escala.

El medio marino alberga además una asombrosa variedad de criaturas hermosas, que van desde los organismos unicelulares hasta el animal más grande que habita en la Tierra, la ballena azul. También es el **hábitat** de los arrecifes de coral, uno de los **ecosistemas** con más diversidad biológica del planeta.



Tomado de UNESCO (2019)

«Cubre más del 70 % del globo, pero apenas hemos explorado menos del 5 %. Es nuestra nueva frontera. Tenemos muchas lagunas de conocimiento sobre los océanos, a pesar de su papel crucial para mantener nuestro planeta seguro y respirable», señaló A. Azoulay (Directora General UNESCO)



Tomado de UNESCO (2019)

INFORME DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2019



Panorama global



ESTRATEGIA NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 14 EN COLOMBIA



COLOMBIA EN LOS ODS

2030

 **Mayo
2019**

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad”

Expedido por medio de la Ley 1955 de 2019. Tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030

 **Mayo
2018**

Lanzamiento del Documento CONPES Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia

Establece las metas y estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia. Genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término.

 **Diciembre
2017**

Taller para las Revisiones Nacionales Voluntarias 2018

 **Septiembre
2017**

72° Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas

 **Septiembre
2015**

Adopción de la Agenda 2030 y los

ODS Resolución A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

 **Febrero
2015**

Creación de la Comisión

ODS Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de los ODS, a través del Decreto 280 de 2015.

Línea de
tiempo

ESTRUCTURA DE PAÍS PARA LA CONOCIMIENTO E INCLUSIÓN DE ODS EN LA POLÍTICAS:



Colombia, país pionero en la región de la Agenda 2030 al plantear los Objetivos de Desarrollo Sostenible con una visión integral y profunda en su Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

1. Documento **Conpes 3918 Estrategia para la implementación de los ODS en Colombia**, que define un Plan de Acción a partir de metas y las estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia (hoja de ruta para cada meta, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término). **Objetivos:**
 - Establecer el esquema de seguimiento, reporte y rendición de cuentas. plataforma de información
 - Definir el plan de fortalecimiento estadístico (Sistema Estadístico Nacional SEN– Plan Estadístico Nacional PEN– Certificación de Operaciones Estadísticas
 - Establecer las líneas estratégicas de acompañamiento del Gobierno Nacional a los territorios - Planes de Desarrollo Territorial
 - Desarrollar el mecanismo de interlocución con los actores no gubernamentales.
2. Propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 con inclusión de los ODS desde una visión integral
3. Acciones para impactar sectores y otros actores:
 - ✓ Curso avanzado en “*Competencias para la toma de decisiones: ODS conocimiento y contexto*” para el Congreso General de la República



DOCUMENTO CONPES ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTACIÓN DE ODS EN COLOMBIA



Establece las metas y estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia. Genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término.

16

METAS TRAZADORAS

CONPES (ODS) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

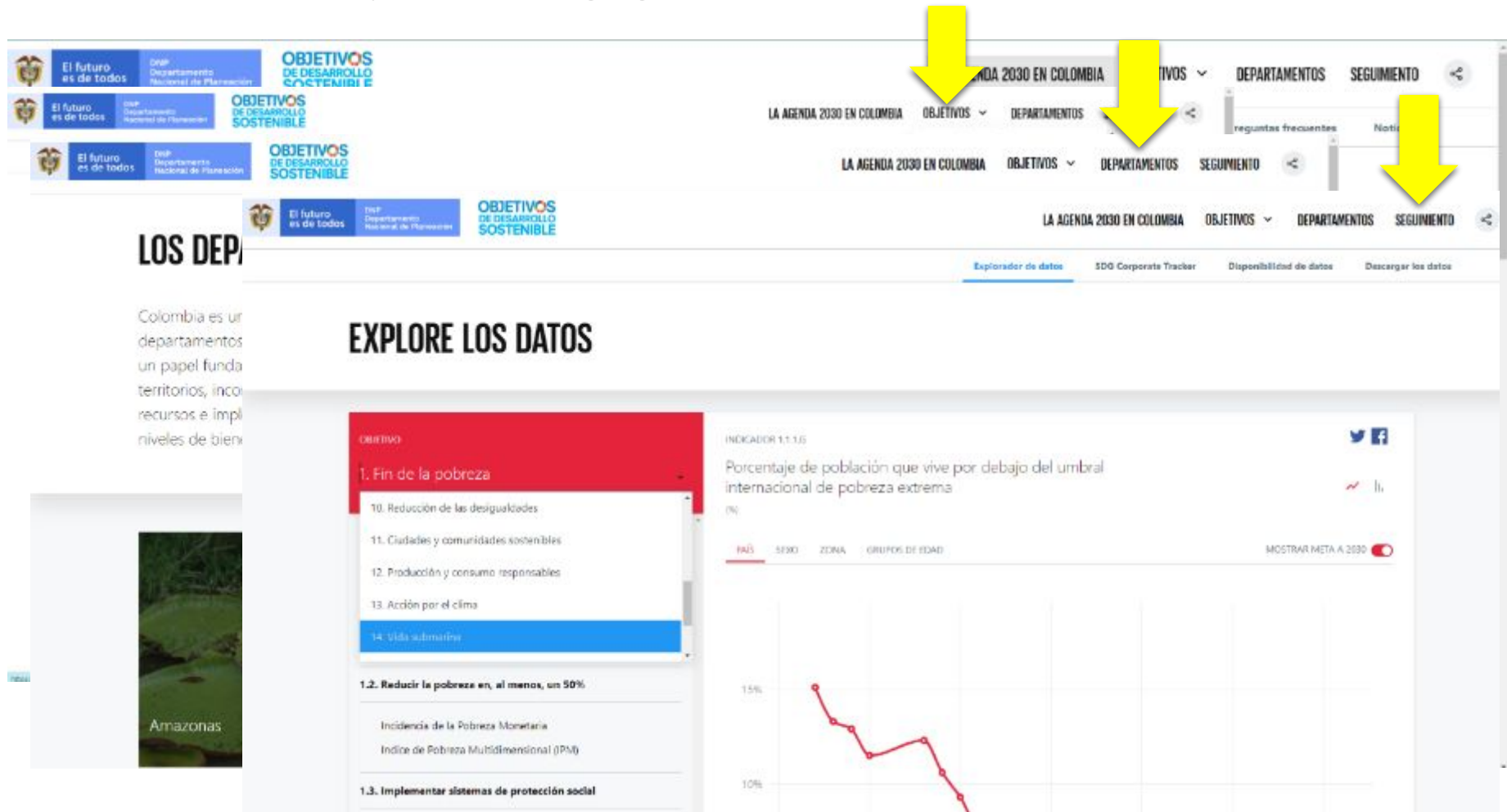


Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

PLATAFORMA DANE PARA SEGUIMIENTO ODS COLOMBIA



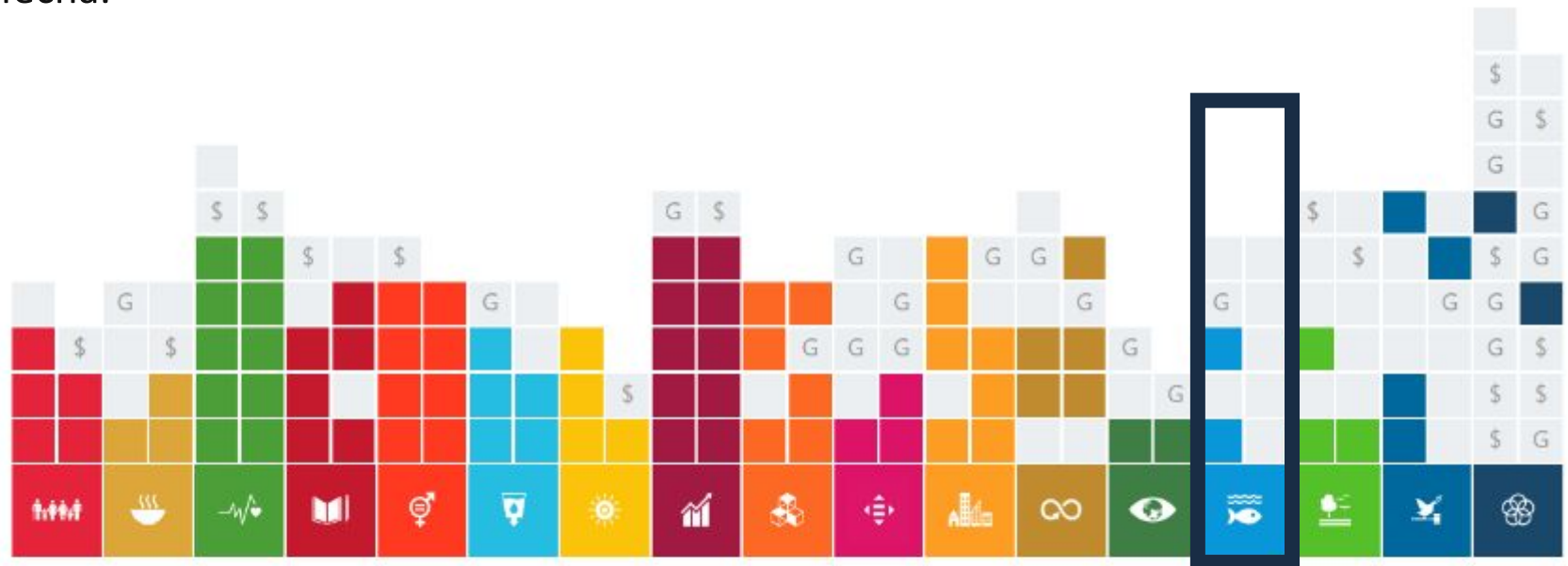
Plataforma de libre acceso, donde se puede descargar la información de los indicadores nacionales, con sus respectivas desagregaciones en diferentes formatos.



DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS



Disponibilidad de información para cada una de las 169 metas. Las metas en color tienen al menos un indicador disponible, para las grises no hay información disponible a la fecha.



G

Estas 22 metas son metas de responsabilidad global, su cumplimiento no depende de las acciones de un sólo país, por tanto, su avance no se mide en el sistema de seguimiento nacional.

\$

A estas 17 metas se les hará seguimiento financiero y de movilización de recursos.

14 VIDA SUBMARINA



PANORAMA COLOMBIANO



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

LA AGENDA 2030 EN COLOMBIA

OBJETIVOS

DEPARTAMENTOS

SEGUIMIENTO



SEÑALIZACIÓN MARINO COSTERA



A 2022, incrementar del 76,0% al 80% la cobertura de señalización marino costera.

COLOMBIA POTENCIA BIOCEÁNICA



Este Pacto busca fortalecer la gobernanza y la institucionalidad para la administración integral de los océanos, con la armonización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial y marino.

ESTACIONES DE MONITOREO



En 2022 se espera alcanzar un 34,7% de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categorías aceptable y óptima.

Metas
nacionales
según PND
2018-2022...

METAS DEL OBJETIVO



14.1 - Reducir la contaminación marina

De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes



14.2 - Proteger y Restaurar los Ecosistemas

De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos



14.3 - Reducir la acidificación del océano

Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles



14.4 - Pesca sostenible

De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas



14.5 - Conservar las áreas costeras y marinas

De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible



14.6 - Eliminar los subsidios que contribuyen a la sobrepesca

De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados¹



14.7 - Fomentar el uso sostenible de los recursos marinos

De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.



14.A - Aumentar el conocimiento científico, la investigación y la tecnología para la salud de los océanos

Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados



14.B - Apoyar a los pescadores artesanales

Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados



14.C - Implementar y hacer cumplir el Derecho Internacional del Mar

Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”



**Colombia a la
fecha reporta
para dos de las 10
metas del ODS14,
a través de la
estrategia
nacional de
implementación
de ODS**

14. Vida submarina

METAS

14.1. Reducir la contaminación marina

Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM)

14.5. Conservar las áreas costeras y marinas

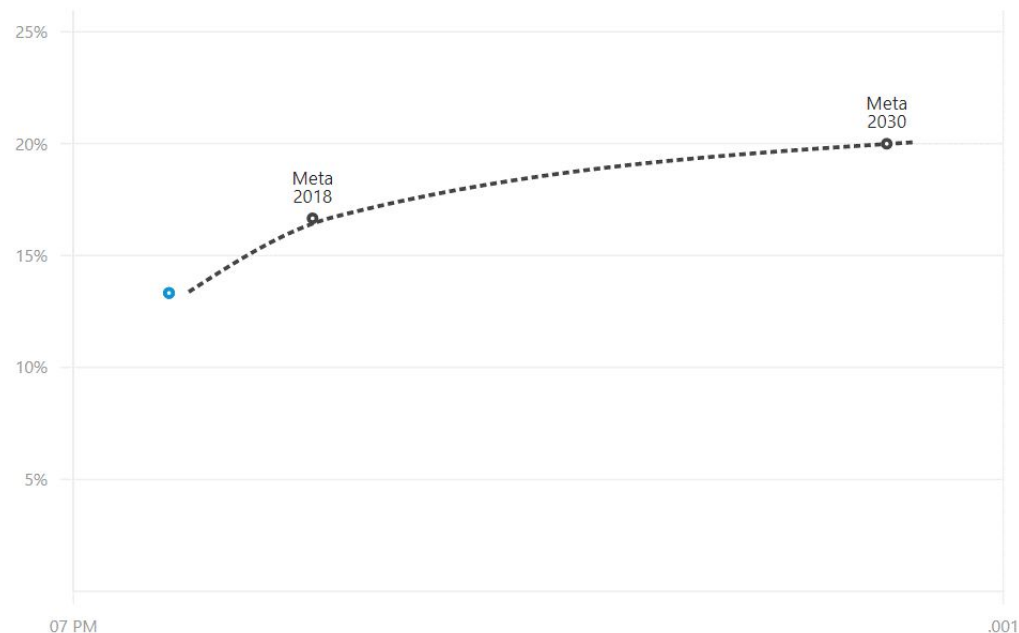
Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas

INDICADOR 14.1.1.C

Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM)

(%)

PAÍS

MOSTRAR META A 2030 ☒

DEFINICIÓN

Mide el porcentaje de estaciones de la "Red de Vigilancia para la conservación y protección de la calidad de las aguas marinas y costeras de Colombia" (REDCAM) que registran categorías del ICAM entre aceptable y óptima.

FUENTE

INVEMAR

DESCARGAR LOS DATOS

CSV

Excel



METAS TRAZADORAS

A través del documento CONPES 3918, el Gobierno Nacional definió 16 metas que trazarán el camino para cumplir la Agenda 2030

A 2030, Colombia aumentará en 5,6 millones las hectáreas marinas protegidas

Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas (ha)



Fuente: Cálculos DNP, Parques Nacionales Naturales - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP).

14.1. Reducir la contaminación marina

Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM)

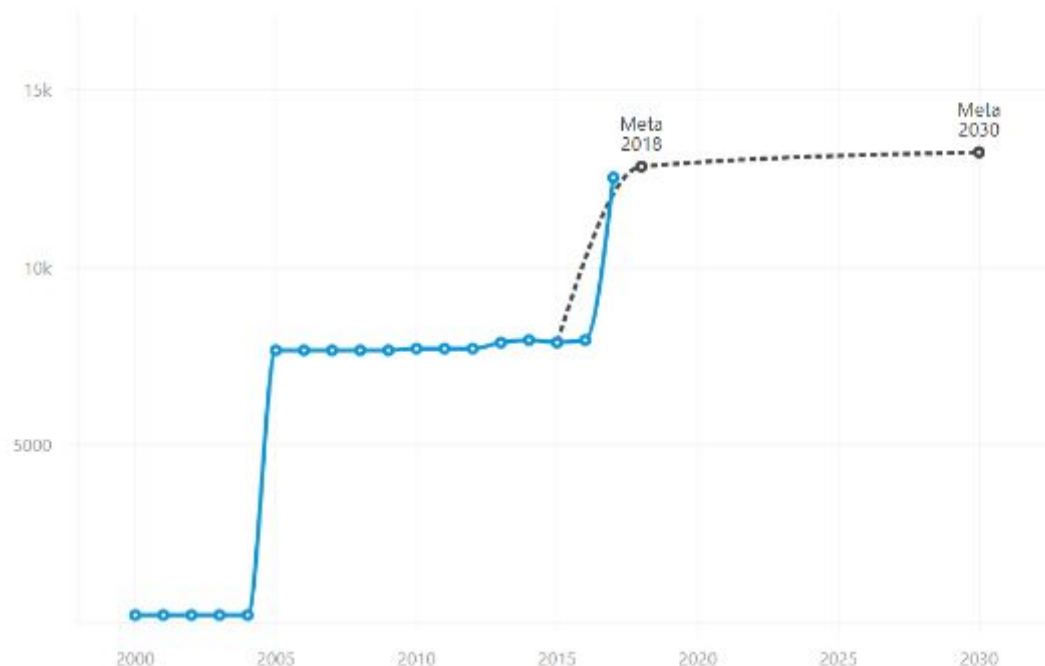
14.5. Conservar las áreas costeras y marinas

Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas

Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas

(HA)

PAÍS

MOSTRAR META A 2030 ☐

DEFINICIÓN

Mide las hectáreas (miles) marinas del país que ha sido declaradas e inscritas en el RUNAP como un área protegida del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, respecto al área marina del país.

FUENTE

PNN - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)

DESCARGAR LOS DATOS

CSV

Excel

Runap en cifras

Inicio • Runap en cifras

7,561,712

AVANCE META DE 2.500.000 HA A DICIEMBRE/2018

TOTAL DE HECTÁREAS EN ÁREAS PROTEGIDAS EN COLOMBIA

Área geográfica (terrestre / marítima)



Área resolución (terrestre / marítima)



Área total (geográfica / resolución)



Distritos Nacionales de Manejo Integrado	4
Distritos Regionales de Manejo Integrado	102
Distritos de Conservación de Suelos	14
Parque Nacional Natural	43
Parques Naturales Regionales	59
Reserva Natural	2
Reserva Natural de la Sociedad Civil	838
Reservas Forestales Protectoras Nacionales	59
Reservas Forestales Protectoras Regionales	96
Santuario de Fauna	1
Santuario de Fauna y Flora	10
Santuario de Flora	1
Vía Parque	1
Área Natural Única	1
Áreas de Recreación	10

18,357,718 ha

HECTÁREAS TOTALES TERRESTRE
DEL PAÍS (ACTO ADMINISTRATIVO)

PORCENTAJE TERRESTRE 16.08 %

12,817,181 ha

HECTÁREAS TOTALES MARINAS
DEL PAÍS (ACTO ADMINISTRATIVO)

PORCENTAJE MARINO 13.8%

6:10 p. m.
18/02/2020

Estado del indicador a
2020...

METAS DEL OBJETIVO



14.1 - Reducir la contaminación marina

De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes



14.2 - Proteger y Restaurar los Ecosistemas

De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos



14.3 - Reducir la acidificación del océano

Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles



14.4 - Pesca sostenible

De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas



14.5 - Conservar las áreas costeras y marinas

De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible



14.6 - Eliminar los subsidios que contribuyen a la sobrepesca

De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados¹



14.7 - Fomentar el uso sostenible de los recursos marinos

De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.



14.A - Aumentar el conocimiento científico, la investigación y la tecnología para la salud de los océanos

Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados



14.B - Apoyar a los pescadores artesanales

Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados



14.C - Implementar y hacer cumplir el Derecho Internacional del Mar

Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"



Colombia a la fecha reporta para dos de las 10 metas del ODS14, a través de la estrategia nacional de implementación de ODS

Pero trabaja para activar la medición y reporte de mas!

CONTRIBUCIÓN DE INVEMAR A ODS 14 COLOMBIA



✓ REDCAM: Red de Vigilancia para la Conservación y la Protección de las Aguas

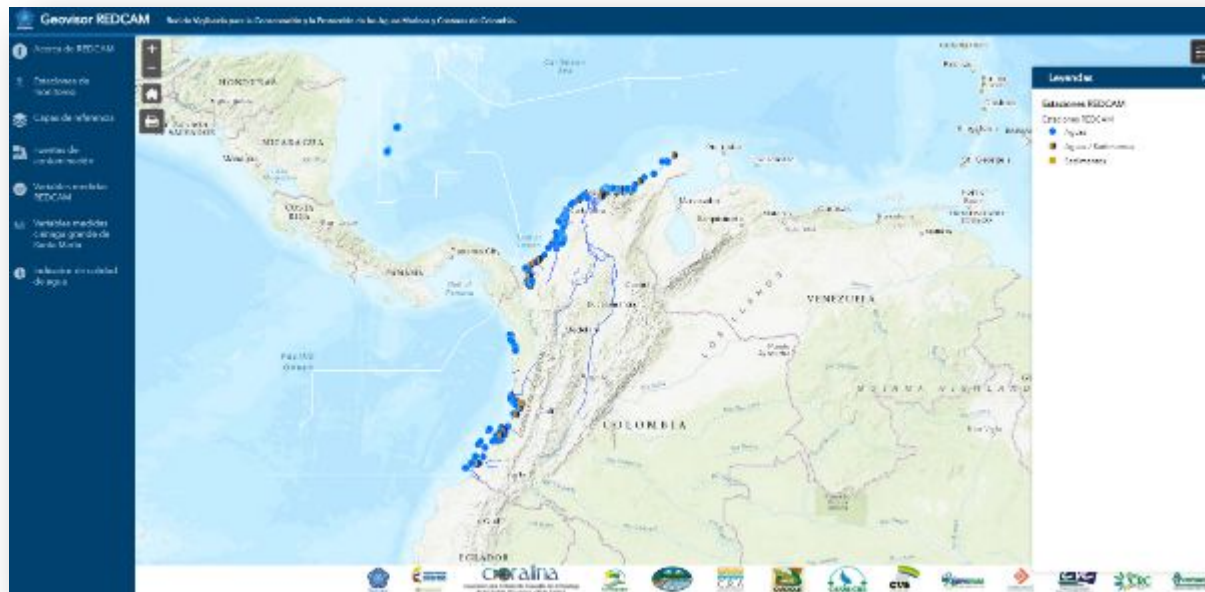
y Costeras de Colombia

ODS

14.1.1

Calculo del ICAM (Índice de Calidad de Aguas para fauna y flora marina) a través de apoyo interinstitucional para toma medición, y reporte, con las autoridades ambientales regionales (CARs costeras) del país.

ICAM es reportado al DNP para avance en metas CONPES – ODS 14.1



Indicador nacional de contaminación marina



CONTRIBUCIÓN DE INVEMAR A ODS 14 COLOMBIA



Proyecto RLA7022 Strengthening capacities in marine and coastal environment using nuclear and isotopic techniques

ODS Inicio de medición de basuras marinas (micro plásticos).

14.1.1

ODS

14.1.1.

Valoración de capacidades nacionales para implementación de medición de “clorofila a” (oceanografía satelital).

ODS

14.3.1.

Primeras mediciones de acidez en agua marina (acidificación). Tema que se activa con adquisición de capacidad (equipamiento) para iniciar pilotos de medición. A futuro se espera instaurar programas de monitoreo.



CONTRIBUCIÓN DE INVEMAR A ODS 14 COLOMBIA



Apoyo técnico científico a Minambiente y a las autoridades ambientales regionales (CARs costeras):

ODS

14.2.1

Para propuesta e implementación de Planes de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras POMIUAC (Manejo Integrado de la Zona Zostera-MIZC).

ODS

14.5.1

Generación de conocimiento –línea base- desde la investigación para apoyar decisiones en la gestión de áreas marinas protegidas (apoyo a diseño, declaratoria, propuesta de planes de manejo de AMP).



CONTRIBUCIÓN DE INVEMAR A ODS 14 COLOMBIA



Participación en redes internacionales



Partnership for Observation of the Global Ocean



Capacitación en temas ODS



Centro Regional de Entrenamiento para Latinoamérica y el Caribe de la Academia Global del Océano (en idioma español)
– RTC OTGA (sigla en ingles)

Cursos en temas ODS14:

- Áreas marinas protegidas
- Manejo Integrado de la zona costera y Planificación Espacial Marina MIZC-PEM
- Acidificación del océano
- Cambio Climático (ODS 14 y 15)





DÉCADA DE LOS OCÉANOS



www.un.org/



www.facebook.com/un/



<https://twitter.com/un/>



www.youtube.com/un/

Una Década Internacional de las Ciencias Oceánicas puede ayudarnos a construir una base de datos e información abierta y accesible sobre el océano, integrando datos e información científicos fiables procedentes de todos los océanos del mundo”.

Un marco para que los Estados Miembros coordinen y consoliden las observaciones e investigaciones que se necesitan para lograr el ODS 14.

¿Por qué celebrar una Década Internacional de las Ciencias Oceánicas? Necesitamos soluciones científicas urgentes.

Colombia a través del Director General del INVEMAR, hace parte del Grupo de Planificación Ejecutiva (EPG sigla en inglés) compuesto por expertos

“La Década Internacional de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible es una oportunidad única para que la comunidad científica participe en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, a nivel mundial, regional y local”.

Dr. Vladimir Ryabinin

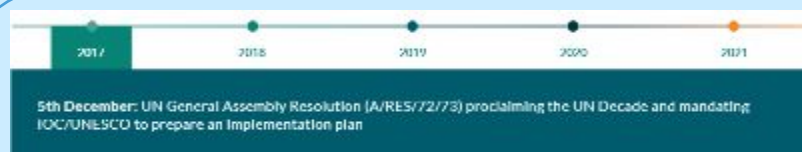
Secretario Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO



The screenshot displays the 'Executive Planning Group' section of the Ocean Decade website. It includes a list of group members with their names, titles, and photos. The members listed are:

- Francisco A. Arias-Estigar**: Director General, Instituto de Estudios del Mar, Universidad del Magdalena, Colombia.
- Elisa Echeverri Betancor**: Académica, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Karen Elvén**: Senior Research Scientist, Commercial, Administrative, Community Science And Industry Research, University of Iceland.
- Kristina Gjende**: Senior High Area Advisor, Global Marine And Polar Programmes, IUCN.
- Director, Swedish Agency For Marine And Water Management, Science Admin**: (Name partially obscured).
- Peter M. Haugan**: President of the Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO.

Profesor Peter M. Haugan Presidente de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO



Línea de tiempo de implementación del plan

Fase preparatoria 2018-2020

Involucra diversas partes interesadas relevantes y proporciona aportes a través de la experiencia, el conocimiento, los datos, la información y la experiencia de creación de capacidad de sus miembros en el trabajo realizado por el EPG

Foro de Partes Interesadas (SF) compuesto por miembros institucionales que representan diversos intereses

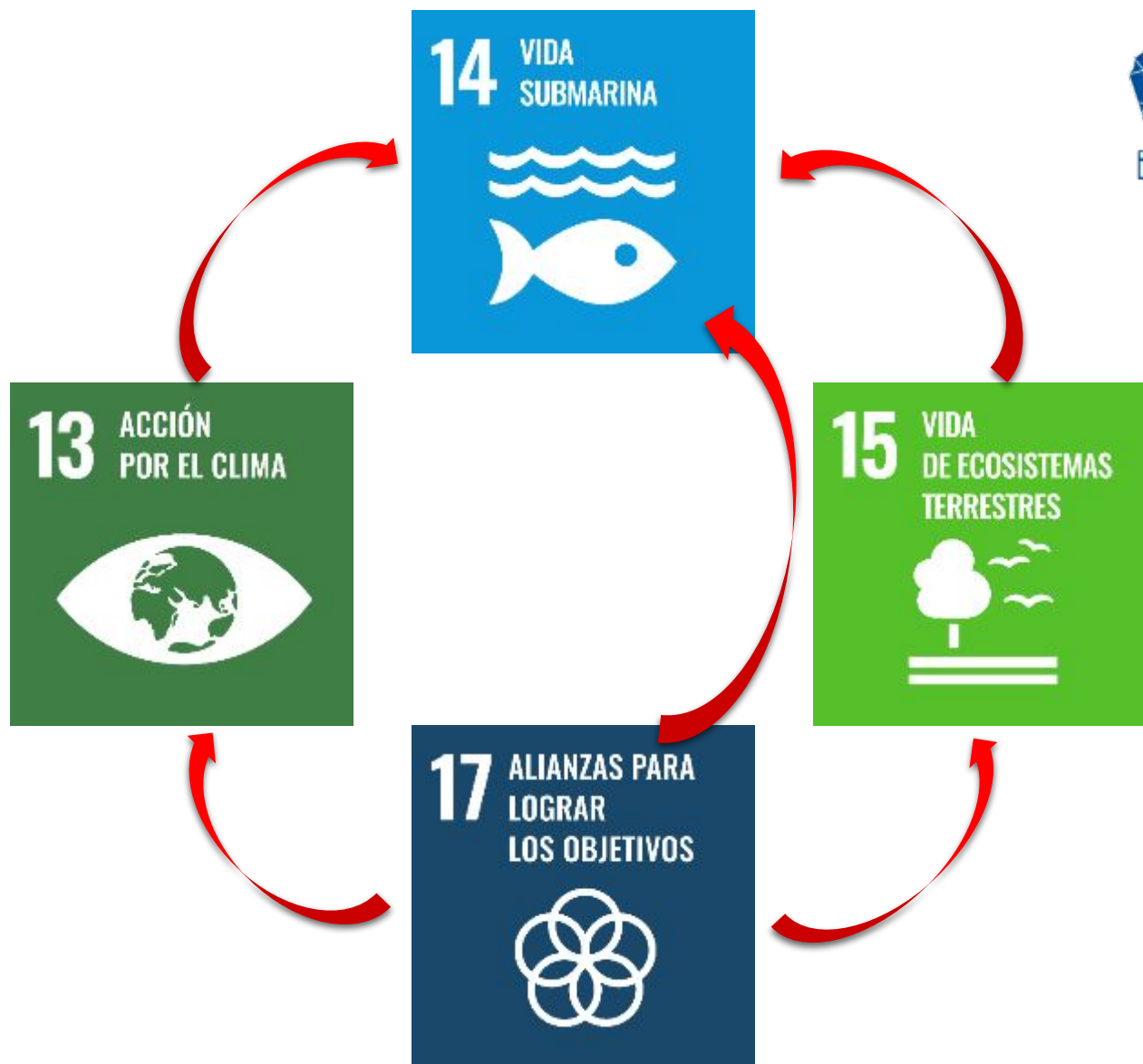
Talleres regionales para comunicar el propósito y los resultados esperados del Decenio a todas las partes interesadas y generan espacios para comprometerse y consultar enriqueciendo los debates del EPG y del Foro de partes interesadas

Órgano asesor experto para los órganos rectores del COI para apoyar el desarrollo del Plan de Implementación del Decenio.

Grupo de Planificación Ejecutiva (EPG sigla en inglés) compuesto por expertos

Plan de implementación del Decenio de las Ciencias del Océano de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible





ODS 14 EN EL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022:

PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD



Pactos Regionales

Región Pacífico

Región Caribe

Seaflower Region

Región Central

Región Santanderes

Región Amazonía

Eje Cafetero y Antioquia

Región Llanos - Orinoquia

Región Océanos



1 de 4 objetivos
apuntan a ODS14



3 de 4 objetivos apuntan a ODS14

Pactos Transversales

Sostenibilidad

Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Transporte y la logística

Transformación digital de Colombia

Calidad y eficiencia de servicios públicos

Recursos minero-energéticos

Protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja

Construcción de Paz

Equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom

Inclusión de todas las personas con discapacidad

Equidad para las mujeres

Gestión pública efectiva

Descentralización

Pero hay más temas por impulsar y fortalecer en Colombia:

- **Gestión de AMP declaradas** (garantizar efectiva gestión de la meta alcanzada)
- **Inversión** en Ciencia & Tecnología “marina” para avanzar en conocimiento base y aplicado del océano
- **Aproximación mas integral a la gestión del océano** (gestión ambiental para garantizar desarrollo sostenible)
- Información de pesca

Muchas gracias!



Francisco Arias Isaza
Director General – INVEMAR-
Francisco.arias@invemar.org.co